

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 1 de 14

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén
Acta N° 04
Tipo de Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 18 de junio 2025
 HORA: 6:30 pm – 9:00 pm
 ENLACE: meet.google.com/aeh-ssts-nsw

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Erika Marcela Pereira Miranda
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Nathalie Libos Zúñiga
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usaquén	María Teresa Rojas Triana
Representante Literatura	CLACP Usaquén	Mónica Lombo Espinosa
Representante Literatura	CLACP Usaquén	María Fernanda Sarmiento Pineda
Representante Mujeres	CLACP Usaquén	Ingrid Yohana Chavarro Gutiérrez
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Usaquén	Yenifer Martínez Guzmán
Representante Personas Mayores	CLACP Usaquén	Ruth Mery Valbuena De Leal
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Clara Isabel Mz Recaman Santos
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Usaquén	Leonardo Amorocho Cuellar
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Angelica Del Pilar Montaña
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP Usaquén	Yenny Alejandra Orjuela Arias
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Angelica Liliana Tamayo Rivera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 2 de 14

Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Yoli Contreras Escobar
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Usaquén	Luz Karime Palacios Sepúlveda
Representante Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Andrea Del Pilar Ruiz
Representante Cultura Festiva	CLACP Usaquén	Nydia Carolina Hernández
Representante Hip-Hop	CLACP Usaquén	Carlos Andrés Lesmes Niño
Representante Circo	CLACP Usaquén	Diego Manrique Rincón Cortes
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Delgado	Andrea Echeverri
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Laura Garzón
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Alejandra León

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Usaquén	Luz Dary Beltrán Álvarez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 3 de 14

Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Gabriel Eduardo Cortes Rincón
-----------------------------------	---------------	-------------------------------

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo profesional	Allison Herrera -SCRD
Andrea Sánchez	Secretaria de Gobierno
Luz Mary Martínez	Secretaria de Gobierno
María Alejandra Salas	Secretaria de la Mujer
Allisson Gordillo	FDLUSA
Edgar José Castro	FDLUSA

No de consejeros Activos: 25

No de consejeros Asistentes: 23

No de consejeros Ausentes: 0

No de consejeros Ausentes con justificación: 2

No de Invitados a la sesión: 6

Porcentaje % de Asistencia: 92%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y Verificación de quórum
2. Acta anterior
3. APA comités
4. Entidades: Alcaldía Local, secretaria de la Mujer y secretaria de Gobierno
5. Proposiciones y Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

La secretaria técnica Laura Garzón, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (20) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (0) Ausentes, (2) con justificación y (5) invitados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 4 de 14

2. Acta anterior:

Laura Garzón gestora territorial indicó a los participantes que el acta de la sesión anterior fue enviada previamente con las respectivas correcciones, atendiendo los comentarios realizados por algunos consejeros.

Asimismo, se reiteró que, según lo acordado, si no se presentan observaciones dentro de los cinco días posteriores al envío del acta, esta se considera aprobada de manera automática. No se presentaron observaciones adicionales por parte de los asistentes, por lo cual el acta fue dada por aprobada.

3. APA comités:

La profesional Laura Garzón presentó el documento del APA (Agenda Participativa Anual), elaborado desde la primera sesión, el cual se ha venido trabajando, con el objetivo de articular líneas estratégicas, acciones y responsables del proceso.

Durante la intervención, se enfatizó en la importancia de consolidar una base de datos organizada por sectores artísticos, con el fin de construir una cartografía de gestores culturales, colectivos, artistas independientes, escenarios y equipamientos locales.

La consejera Andrea Ruiz propuso que cada consejero o consejera tenga un plazo de dos meses para entregar las bases de datos correspondientes a su sector. Además, sugirió que un grupo reducido de responsables se encargue de consolidar esta información, realizar llamadas para corroborar datos e integrarlos en un único grupo de comunicación, agregó la necesidad de mantener un único grupo de WhatsApp, administrado por los consejeros/as, con el fin de centralizar la información y evitar su dispersión.

En ese sentido, se aclaró que actualmente existen varios grupos de comunicación con fines distintos: uno cerrado destinado a la difusión sin comentarios; un grupo denominado "naranja", abierto para agentes culturales con posibilidad de participación; y un grupo interno, identificado con el color azul claro, exclusivo para la comunicación del Consejo.

Se reiteró la importancia de que cada consejero y consejera participen, asimismo, se hagan cargo de cada punto del APA. Se acuerda que se puede recolectar datos básicos como: nombre, correo electrónico y número telefónico, respetando siempre la privacidad y voluntad de cada artista o gestor cultural. También se planteó la posibilidad de que, en el caso de colectivos, se designen representantes titulares para evitar la exposición individual de los integrantes. Esto en cuanto al primer punto del APA, realizar cartografía.

Finalmente, se discutió la sensibilidad de algunos sectores, como el de hip hop, frente al manejo y entrega de información personal. En este sentido, se resaltó la necesidad de realizar invitaciones respetuosas, generar confianza y mantener total transparencia respecto a los fines y usos de la

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 5 de 14

información recolectada.

Como resultado del análisis y discusión en torno a la Agenda Participativa Anual (APA), se establecieron varios compromisos y tareas para dar continuidad al proceso:

- Cada consejero y consejera se comprometió a recopilar y enviar la base de datos correspondiente a su sector artístico en un plazo de dos meses.
- Un grupo responsable será el encargado de verificar y consolidar dicha información, la cual alimentará el documento anual que representará la cartografía cultural de la localidad de Usaquén.
- Se acordó mantener una comunicación clara, transparente y constante con las comunidades artísticas, con el fin de garantizar su confianza y fomentar una participación voluntaria y activa.
- Se realizará una revisión de la estructura y funcionamiento actual de los grupos de WhatsApp, con el objetivo de optimizar tanto la comunicación interna del Consejo como la interlocución con la comunidad artística externa.
- Se planificará la creación de un comité de comunicaciones que asuma la coordinación de los procesos de difusión y el manejo adecuado de la información cultural.

APA

1. Consolidación de bases de datos por sectores artísticos. Responsables: CLACP/ ST, Andrea Ruiz / Asuntos Locales, Carolina Hernández, Ingrid Chavarro, Presidente (verifica). Resultado: generar 20 bases de datos (1 por sector) pdf. Identificar 30 espacios para el desarrollo del arte, la cultura y el patrimonio (fotografía y condiciones técnicas) pdf.
2. Difusión de la oferta de Arte Cultura y Patrimonio. Responsables: CLACP/ STM Fernanda Sarmiento, Leonardo Amorocho, Carolina Hernández, Diego Manrique, M Teresa Rojas, Presidente (verifica). Resultado: Diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones (ajustada al reglamento con un manual para su operación).
3. Formación en Política Pública y presentación de proyectos. Responsables: CLACP/ ST Mónica Lombo, Angélica Montaña, Carolina Hernández, Angélica Tamayo, M Teresa Rojas. Presidente (verifica). Resultado: Diseñar e implementar 1 programa de formación en políticas públicas del sector. Diseñar e implementar 1 programa de formación en presentación de proyectos en convocatorias.
4. Fortalecimiento y Articulación. Responsables: CLACP/ ST, Yenifer Martínez, Angélica Tamayo, Andrea del Pilar Ruiz, Carolina Hernández, Luz Karime Palacios, Yenny Alejandra Orjuela, Presidente (verifica). Resultado: Identificar y establecer 3 alianzas por cada evento local. Fortalecimiento del comité CLACP por cada evento local (metodologías y cronogramas).
5. Identificación de la oferta Cultural. Responsables: CLACP/ ST Erika Pereira, Clara Isabel Mz Recaman, Carolina Hernández, Nathalie Libos. M Teresa Rojas, María Fernanda Sarmiento, Presidente (verifica). Resultado: Construcción de un boletín mensual o bimensual con la programación local.
6. Fortalecimiento de los eventos locales. Responsables: CLACP/ ST, M Teresa Rojas, Clara Isabel Mz Recaman, Yoli Contreras, Carolina Hernández, Luz Karime Palacios, Ruth Valbuena, María Fernanda Sarmiento, Yenny Alejandra Orjuela, Presidente (verifica). Resultado: Diseñar e



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 6 de 14

implementar 1 acuerdo local para Navidad. Diseñar e implementar 1 acuerdo local para cumpleaños. Diseñar e implementar 1 acuerdo local para Festival de las Artes.

7. Difusión de experiencias locales. Responsables: CLACP / ST Mónica Lombo, M Teresa Rojas, Carlos Lesmes. Presidente (verifica). Resultado: Diseño y elaboración de contenidos para redes sociales. Diseño y elaboración de contenidos por parte de los medios comunitarios.
8. Participación en los procesos SCR D. Responsables: CLACP en pleno / ST, Comité Comunicaciones, Maria Fernanda Sarmiento, M Teresa Rojas, Luz Dary Beltrán, Carolina Hernández, Presidente (verifica). Construcción de una agenda laboratorios de Cocreación, de los encuentros en conjunto con SCR D, sector Cultura. Definir la forma, espacio de registro de los avances obtenidos y participación por espacio y su forma de socialización. Participación activa en Barrios Vivos.

Es aprobada la Agenda Participativa Anual APA del CLACP de Usaquén 2025, por parte de los consejeros y consejeras, en su totalidad.

GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL					
NO.	REVISIÓN	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PROYECTO - RESULTADO ESPERADO
1	1	Revisión de la información sobre las actividades de la agenda participativa.	CLACP	Junio 25	Generar 20 horas de trabajo para el desarrollo de la agenda participativa.
2	1	Validación de los contenidos de la agenda participativa.	M Teresa Rojas, Luz Dary Beltrán, Carolina Hernández, Mónica Lombo	Junio 25	Diseñar e implementar el programa de formación en políticas públicas del sector.
3	1	Diseño de los programas.	Mónica Lombo, Clara Isabel M. Rosales, Luz Dary Beltrán, Carolina Hernández	Junio 25	Diseñar e implementar el programa de formación en generalización de proyectos de innovación.
4	1	Desarrollar el programa de gestión de 3 alianzas para el desarrollo local.	Verónica Muñoz, Rosalva Torres, Mónica del Pilar Ruiz, Carolina Hernández	Junio 25	Identificar y establecer 3 alianzas para el desarrollo local.
5	1	Definir el modelo de gestión de la agenda participativa.	Carolina Hernández	Junio 25	Construcción de un modelo de gestión de la agenda participativa.
6	1	Generar un modelo de gestión para el trabajo con el CLACP.	M Teresa Rojas, Clara Isabel M. Rosales, Verónica Muñoz, Carolina Hernández	Junio 25	Diseñar e implementar 1 acuerdo local para Usaquén.
7	1	Diseño de la estrategia de comunicación.	Mónica Lombo	Junio 25	Diseñar e implementar 1 acuerdo local para el desarrollo de la agenda participativa.
8	1	Construcción de un modelo de gestión de la agenda participativa.	CLACP	Junio 25	Participación en laboratorios de innovación - Barrios Vivos por parte de los consejeros.

4. Entidades: Alcaldía Local, secretaria de la Mujer y secretaria de Gobierno:

Durante la sesión, se contó con la participación de la profesional Andrea Sánchez, representante de la Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, desde el componente de prevención.

La profesional presentó las rutas de atención como se muestra a continuación;

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 7 de 14

QUIEN ES UN DEFENSOR O DEFENSORA DE DDHH

Persona que individualmente o en asociación con otras, desarrolla actividades a favor del impulso, la promoción, el respeto, la protección y la garantía efectiva de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y de las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional.

(Numeral 4, Artículo 2.4.3.1.5. Decreto 1066 de 2015)

QUIEN ES UN LIDER O LIDERESA

Es una persona que, desde su comunidad o territorio, ejerce un papel de liderazgo en procesos organizativos, sociales o comunitarios. Su labor se enfoca en promover el desarrollo, la defensa de los intereses colectivos y la búsqueda de mejores condiciones de vida para su comunidad. Esto puede abarcar temas como el acceso a servicios básicos, la defensa del territorio, el fortalecimiento de procesos culturales, económicos o ambientales, entre otros.



OBJETIVO RUTA DE ATENCIÓN

Atender de manera integral a los defensores y defensoras de derechos humanos, así como a los líderes y lideresas sociales que se encuentren **bajo una posible situación de riesgo o amenaza como consecuencia del ejercicio de su labor**, en aras de evitar :

- La victimización secundaria (revictimización),
- La materialización del riesgo
- Los daños que puedan derivarse de los hechos victimizantes.

Propendiendo el restablecimiento de los derechos que hayan sido vulnerados tanto a la víctima directa como a sus familiares.



En su intervención, explicó los enfoques diferenciales y de derechos que guían las acciones institucionales, tales como:

Enfoque de Derechos Humanos:

- Reconoce a las personas defensoras como titulares de derechos y a las autoridades como garantes de su protección.
- Busca garantizar el acceso a la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 8 de 14

- Promueve el reconocimiento de la labor de defensa como fundamental para la democracia y los derechos colectivos.

Enfoque Diferencial y de Género:

- Reconoce que las violencias afectan de manera diferenciada a las personas según su género, orientación sexual, etnia, edad, discapacidad, entre otros factores.
- Impulsa acciones específicas para proteger a las mujeres defensoras, comunidades étnicas, personas LGBTIQ+, entre otros grupos históricamente discriminados.

Enfoque Psicosocial:

- Reconoce el impacto emocional y social que las violencias generan en las víctimas y sus entornos.
- Promueve estrategias de acompañamiento emocional, fortalecimiento de redes de apoyo y procesos de resiliencia comunitaria.

Enfoque Territorial y Comunitario:

- Reconoce la importancia de los contextos locales y las dinámicas territoriales en los riesgos y estrategias de protección.

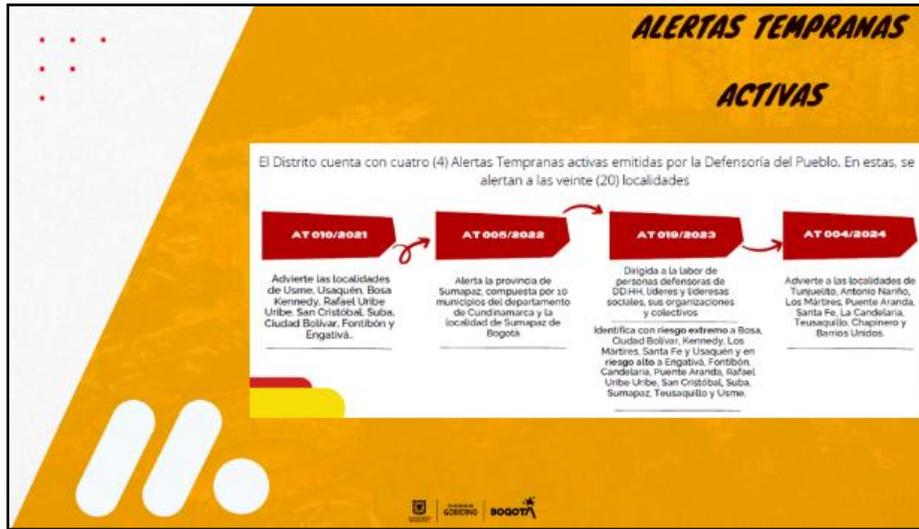


CRITERIOS DE INGRESO

- Defensores y defensoras de derechos humanos
- Residentes en Bogotá y mayores de 18 años
- Circunstancias enmarcadas como una posible situación de riesgo
- Si son defensores/as víctimas del conflicto armado, llegan a Bogotá y persisten las amenazas.
- Nexo causal entre la amenaza y el liderazgo
- No haber recibido ayuda por parte del estado (No UNP)
- Los sujetos de especial protección constitucional recibirán atención preferencial.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 9 de 14



ESPACIOS INCIDENCIA Y PARTICIPACION:

- Mesa de seguimiento a violaciones a DDHH y AT
- Mesa de seguridad y juventud

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 10 de 14

- Mesa de líderes comunales
- Comités locales de DDHH
- Mesas locales y distritales de víctimas
- Mesas de seguimiento a casos por prisiones locales
- Activaciones de rutas en los territorios – alcaldías locales
- Mesa de mujer y género
- Mesas con enfoques étnicos

ESTRATEGIA TERRITORIOS DE PAZ

“Bogotá Lidera y defiende sin Prejuicios”

PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE PREJUICIOS Y ESTIGMATIZACIONES FRENTE A LOS LIDERAZGOS Y DEFENSA DE DDHH EN LOS TERRITORIOS

ACCION DE PREVENCIÓN CON UNA TEMPORALIDAD DE 3 SESIONES
PRIORIZAN LAS LOCALIDAD CON ALERTAS ACTIVAS (010 –019)

- **1 SESION:** CONSTRUCCION DE CONCEPTOS, SENSIBILIZACION EN MATERIA DE NO ESTIGMATIZACION, CONTRUCCION DE UN BOTIQUIN DE AUTOCUIDADO
- **2 SESION:** ALERTAS . MEMORIA Y CARTOGRAFIA
- **3 SESION:** CIRCULO DE LA PALABRA – PROCESO DE SENSIBILIZACION Y MOTIVACION Y CONSTRUCCION DE PRODUCTO ARTISTICO



¿CON QUÉ MEDIDAS CUENTA LA RUTA?

- Orientación jurídica (UNP, FGN)
- Acompañamiento psicosocial
- Articulación interinstitucional
- Recomendación en autoprotección y autocuidado.
- Acompañamiento policial (Rondas con MEBOG).

MEDIDAS INICIALES

MEDIDAS PREVENTIVAS TRANSITORIAS

- Alojamiento (según particularidad del caso).
- Apoyo para arrendamiento.
- Apoyo para alimentación (bono).
- Atención y acompañamiento psicosocial (medidas socioeconómicas o superación de vulnerabilidades).
- Servicio de apoyo transporte interno para mudanza (por 1 sola vez).

Temporalidad: hasta máximo 3 meses.



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 11 de 14



Continuando con el orden del día, se dio paso a la intervención de la profesional María Alejandra Salas, delegada de la **Secretaría Distrital de la Mujer** sobre la Estrategia de Fortalecimiento a la Participación DTDYP.

¿Cuáles son los retos que hemos identificado actualmente?

- Para el periodo 2024-2027, la participación de mujeres en Juntas Administradoras Locales (JAL) aumentó del 28% al 29.9%.
- En la Localidad de Usme, no se logró que la JAL tuviera mujeres electas.
- En el Concejo de Bogotá, la representación política de las mujeres disminuyó del 30% al 24.4%.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 12 de 14

¿Cómo fortalecemos la participación?

La estrategia de fortalecimiento a la participación promueve el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de los derechos de las mujeres a nivel local. Además, busca fortalecer los liderazgos de las mujeres para la inclusión y equidad de género en la participación y representación política en Bogotá. Esta iniciativa llega a los territorios a través de 4 acciones

- **Escuela de formación Política Lidera - Par**
- **Promoción de la paridad**
- **Bancadas de Mujeres**
- **Mesa Distrital Multipartidaria de Género**



¡Es crucial seguir avanzando para lograr una representación equitativa! Desde esta entidad el resto está entonces en:

- Continuar con el esfuerzo pedagógico para plena transformación de la cultura que aún reproduce estereotipos de género, que discriminan y desgastan la participación de las mujeres.
- Continuar trabajando en la transversalización del enfoque de género en los diferentes sectores del distrito con miras a posicionar en sus agendas la inclusión de la paridad como un principio y valor de la participación de manera formal.
- Seguir identificando aquellos factores que obstaculicen la participación de las mujeres en los espacios de poder y de toma de decisión.



Se tratará de coordinar otro espacio; dentro del CLACP para que acompañe la SDMujer.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 13 de 14

5. Proposiciones y Varios:

La profesional Laura Garzón extendió una invitación a los y las consejeras para participar en el proceso de construcción de la *Brújula Cultural 2038*, un ejercicio estratégico a nivel distrital que busca proyectar el rumbo de la política pública cultural a largo plazo, con base en la participación activa de los diversos actores del sector. Adicionalmente, informó que se encuentra abierta una beca dirigida a consejeros y consejeras de los diferentes consejos de cultura del Distrito. Esta convocatoria representa una oportunidad de fortalecimiento para quienes participan activamente en estos espacios. Nuevamente, además de la socialización en la sesión anterior, se envía la información por el grupo, la cual ya había sido enviada a correos de consejeros y consejeras, con el fin de garantizar el acceso oportuno y equitativo a las convocatorias.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión Ordinaria pendiente por confirmar fecha y hora.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta	SCRD - Allison Herrera
Envío del acta para revisión y aprobación	SCRD – Laura Garzón

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 18 de junio 2025 / 14 de 14

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura Y patrimonio Usaquén la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

RAFAEL ALFREDO GUTIERREZ JIMENEZ
Coordinador / presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Usaquén

LAURA GARZON
Secretaría Técnica
secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: secretaria técnica Laura Garzón – DALP –SCRD
Proyecto: Allison Herrera - SCR D
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Usaquén*